

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1287 QUILLON, martes 3 octubre 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:, 10-1048, 10-1049, 10-1050, 10-1051, SR (ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT: 76.073.164-1

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:4.168.508

1049,7-1050,7-1051,7-1052,7-1053

Y SON: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE BOLETAS N° 30882418, 3491891, 3491872, 30881157, 3491867, 3491866, 3491879, 3491878, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Y DAEM, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

DCTO.

RUT

RECIBI CONFORME

SE ANEXA COMPROBANTE

